



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS ACTOS DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES (DIVERSAS A LA PRISIÓN PREVENTIVA) O SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, DETERMINADA POR EL JUEZ DE CONTROL EN MATERIA PENAL.

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo la supervisión de las medidas cautelares diversas a la prisión preventiva y de las condiciones de la suspensión condicional del proceso. Asimismo, serán utilizados para comunicar a las Partes Procesales el cumplimiento o incumplimiento de dichas medidas y condiciones, para efectos de seguimiento, revisión, modificación o ejecución de las determinaciones emitidas dentro del proceso penal.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Alias Firma Domicilio Referencias del domicilio en el que habita Coordenadas del domicilio en el que habita Teléfono particular Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Edad Fotografía Sexo Estado civil Número de tatuajes
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades de cualquier tipo Consumo de estupefacientes Tipo de estupefacientes que consume Cantidad de consumo Frecuencia de consumo Discapacidades
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> Empleo Domicilio Laboral Nombre del empleador Teléfono del empleo
Datos sobre situación jurídica o legal	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Causa Penal Delito Antecedentes Penales Plazo de supervisión Supervisor Libro y foja en que firmará Días de presentación periódica Nombre del defensor Teléfono del defensor Correo electrónico del defensor





Datos de tránsito y movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Visa • Número de pasaporte
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella dactilar

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 105 fracción VIII, 164 primer párrafo, 174, 176, 177, 208, 209 y 210 primer párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales; 17 fracciones XIII y XIV de la Ley de Seguridad Pública del Estado; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 8, 14, 17, 18 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 69 y 70 de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales para el Estado; 13, 15, 35 y 43 fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, los cuatro últimos ordenamientos con aplicación en el Estado de Puebla, se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias a que haya lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales competentes en materia penal, federales o estatales	México	Previa solicitud por escrito (mandato judicial)
Fiscalía General del Estado (a través del Agente del Ministerio Público)	México	Proporcionar el informe de cumplimiento o incumplimiento de Medidas Cautelares o Suspensión Condicional del Proceso, para su empleo en audiencia respectiva
Instituto de la Defensoría Pública del Estado (a través de Defensores Públicos)	México	Proporcionar el informe de cumplimiento o incumplimiento de Medidas Cautelares o Suspensión Condicional del Proceso, para su empleo en audiencia respectiva
Defensores Particulares debidamente acreditados dentro de los autos de la causa penal respectiva	México	Proporcionar el informe de cumplimiento o incumplimiento de Medidas Cautelares o Suspensión Condicional del Proceso, para su empleo en audiencia respectiva

5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), estos derechos se conocen como derechos ARCO.





Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: (222)1223600 Ext. 60155

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 11/05/2026

